

**INFORME DE  
CLASIFICACIÓN**

Sesión de comité:

28 de marzo de 2025

**CLASIFICACIÓN PÚBLICA**

**Actualización**

CLASIFICACIONES ACTUALES (\*)

Entidad	Clasificación Perspectiva	
	A	Estable
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1.pe	-
Certificados de Depósito Negociables	ML A-1.pe	-
Bonos Subordinados	AA-.pe	Estable
Acciones Comunes	1.pe	Estable

(\*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú.  
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

**CONTACTOS**

Carmen Alvarado +511.616.0412  
Senior Credit Analyst  
[Carmen.Alvarado@moodys.com](mailto:Carmen.Alvarado@moodys.com)

Mariena Pizarro +511.616.0428  
Director Credit Analyst  
[Mariena.Pizarro@moodys.com](mailto:Mariena.Pizarro@moodys.com)

Jaime Tarazona +511.616.0417  
Ratings Manager  
[Jaime.Tarazona@moodys.com](mailto:Jaime.Tarazona@moodys.com)

**SERVICIO AL CLIENTE**

Perú  
+51.1.616.0400

# Banco Interamericano de Finanzas

**RESUMEN**

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú) afirma la categoría A asignada como Entidad al Banco Interamericano de Finanzas (en adelante, la Entidad, el Banco o BanBif). Del mismo modo, afirma la clasificación ML A-1.pe a los Depósitos de Corto Plazo y al Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables; así como la categoría AA-.pe otorgada al Segundo Programa de Bonos Subordinados y al Tercer Programa de Bonos Subordinados. Adicionalmente, el Comité de Clasificación mantiene la Categoría 1.pe a las Acciones Comunes del Banco. La perspectiva es Estable.

Adicionalmente, se retira la perspectiva a las clasificaciones de corto plazo dado que, en adelante, la perspectiva se reserva para la indicación futura de la clasificación en horizonte de mediano o largo plazo.

Las categorías de riesgo asignadas recogen el respaldo de su principal accionista. Suma a lo anterior, la diversificación alcanzada en la estructura de fondeo, con una participación activa en el mercado de capitales y acceso a multilaterales sin garantías.

Asimismo, se pondera positivamente, el crecimiento sostenido de la cartera de colocaciones en los últimos periodos fiscales evaluados. Se espera que esta tendencia se mantenga en el ejercicio en curso, considerando además que como parte de la estrategia del Banco, los créditos techo propio, *factoring* independiente con el Estado como obligado de pago, préstamos por convenio, venta de seguros, entre otros negocios, se van a fortalecer. Esto último busca mejorar la rentabilidad del Banco, sin descuidar el perfil de riesgo de la cartera y así consolidar la relación multi-producto con sus clientes.

En esta línea, resulta favorable la cobertura de la cartera problema por encima del 100% y por encima de lo registrado por la Banca Múltiple y la Banca Mediana al cierre del ejercicio 2024, destacando que el Banco registra provisiones voluntarias a la fecha de análisis. Suma a lo anterior, que la morosidad de la cartera vencida, judicial y refinanciada (cartera problema) registra niveles que se encuentran por debajo de la media de la banca múltiple y de sus pares al periodo analizado.

Asimismo, a nivel de solvencia se pondera favorablemente la mejora de manera sostenida en el Ratio de Capital Global que ha tenido el Banco, lo cual recoge la capitalización anual de utilidades. Adicionalmente favorece al indicador que el Banco cuente con la certificación del Método ASA (Método Estándar Alternativo) para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, el mismo que fue renovado el 30 de mayo de 2024 hasta abril de 2027 (con una carga de capital de 50%).

Sin perjuicio de lo anterior, limita poder otorgar al Banco una mayor clasificación, por el lado de solvencia, la calidad del patrimonio traducido en el TIER 1, que representa 67.93% del patrimonio efectivo, inferior a lo registrado por el promedio del sistema bancario (78.75%) y por los bancos medianos (82.89%) a la misma fecha de corte.

Otro factor que limita la calificación del Banco es la concentración crediticia y de depósitos que mantiene en Lima. Del mismo modo, debido a su modelo de negocios enfocado en banca corporativa y empresas, mantiene un crédito promedio que continua en niveles más altos al promedio de los bancos medianos.

Adicionalmente, en términos de rentabilidad, medido a través del indicador ROAE y ROAA, Banbif continúa manteniendo niveles inferiores a los generados por el promedio del Sistema de Banca Múltiple y Banca Mediana en línea con el enfoque de negocios antes mencionado.

### **Fortalezas crediticias**

- Respaldo de su principal accionista, lo cual se ha visto reflejado en la capitalización de utilidades (70% de capitalización en el 2024 correspondiente a las utilidades del ejercicio 2023).
- Diversificación en la estructura de fondeo con una participación activa en el mercado de capitales y acceso a multilaterales sin garantías.
- Cobertura de cartera problema con provisiones por encima del 100%.

### **Debilidades crediticias**

- Concentración geográfica de créditos y de depósitos.
- Concentración de depositantes.
- TIER 1 sobre patrimonio efectivo, inferior a lo registrado por el promedio del sistema bancario.
- Niveles de rentabilidad se mantienen por debajo de lo alcanzado por el promedio de los bancos medianos y del sistema bancario.

### **Factores que pueden generar una mejora de la clasificación**

- Fortalecimiento patrimonial a través de aportes, que se traduzca en una mejora en los ratios de solvencia, medido a través del Ratio de Capital Global y la relación de los fondos de capital primario a activos ponderados por riesgo, llevándolos a niveles por encima de la Banca Múltiple.
- Crecimiento de sus operaciones, que le permitan mejorar su posición competitiva y su diversificación.
- Mejora sustancial en los niveles de rentabilidad y gestión del spread.

### **Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación**

- Tendencia incremental en los indicadores de morosidad y menor cobertura de cartera problema.
- Dificultades en cumplir objetivos relacionados con la mejora de los indicadores de rentabilidad, con impacto en los indicadores de solvencia y con ello, el crecimiento futuro del Banco.
- Tendencia incremental en el crédito promedio y en la concentración de los principales depositantes del Banco.
- Disminución del patrimonio efectivo de Nivel 1 o incumplimiento de nuevos mínimos regulatorios.
- Contracción en los niveles de liquidez que coloquen a la Entidad en situaciones de estrés de liquidez o descalces contractuales entre pasivos y activos.

**Principales aspectos crediticios****Crecimiento de las colocaciones brutas con adecuados niveles de cobertura de cartera problema con provisiones**

Al 31 de diciembre de 2024, Banbif registró un crecimiento de colocaciones brutas de 3.32% respecto de diciembre de 2023, explicado principalmente por el crecimiento de los créditos corporativos (+S/1,347.5 millones) y en menor proporción a pequeñas empresas (+S/571.6 millones); y se contrajeron medianas empresas y consumo revolvente. Cabe señalar que la cartera de créditos considera también el repago de los créditos empresariales relacionados con el Programa Reactiva Perú y la colocación de créditos Impulso MYPERU. Las colocaciones realizadas bajo ambos programas representaron el 2.17% de las colocaciones brutas a la fecha de corte. Por otro lado, el saldo de la cartera reprogramada representó el 1.17% de la cartera bruta a la misma fecha.

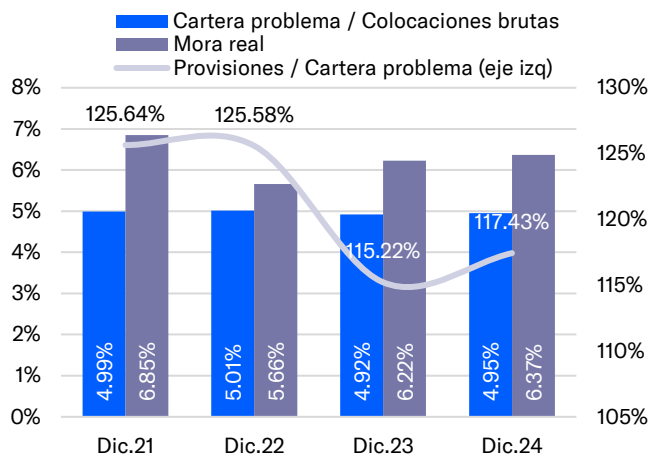
Con relación a los indicadores de calidad de cartera del periodo de análisis, el ratio de cartera atrasada sobre colocaciones brutas aumentó a 3.84%, desde 3.51% al cierre de diciembre de 2023 en línea con el crecimiento de la cartera vencida y en cobranza judicial; ubicándolo por encima de la media registrada por la banca múltiple (3.75%). Por su lado, la morosidad de cartera problema (incluye refinanciados) y la mora real (incluye castigos) alcanzan 4.95% y 6.37%, respectivamente (ver Gráfico 1), por debajo de la media de la banca múltiple (5.72% y 7.95%, respectivamente) al periodo de análisis. En cuanto a la cobertura de la cartera problema mediante provisiones, se registró una mejora, ubicándose en 117.43% a diciembre de 2024, desde 115.22% a diciembre de 2023, situándose por encima de lo que registró la banca mediana y múltiple (104.19% y 102.19%, respectivamente). Al respecto el Banco mantiene de manera conservadora, provisiones voluntarias por S/147 millones.

**Mejora en los niveles de rentabilidad derivado de un mayor margen financiero bruto, ajustado en parte por mayores provisiones de cartera**

La utilidad neta se incrementó en 11.24% entre los ejercicios 2023 y 2024, alcanzando S/200.1 millones. De este modo, se incrementaron los ingresos financieros en 9.66% interanualmente, asociados a la expansión de los ingresos por préstamos, disponible, ganancia por diferencia de cambio, valorización de inversiones, entre otros menores. Dicho crecimiento se vio parcialmente acotado por la expansión de los gastos financieros (+1.69%) en el mismo periodo asociado principalmente a obligaciones con el público (+3.70%). Producto de lo anterior, el margen financiero bruto mejoró (ver Gráfico 2). Por su parte, el gasto por provisiones se incrementó en 72.17%, lo que conllevó a registrar un resultado financiero neto mayor en 5.87% que lo registrado a diciembre de 2023.

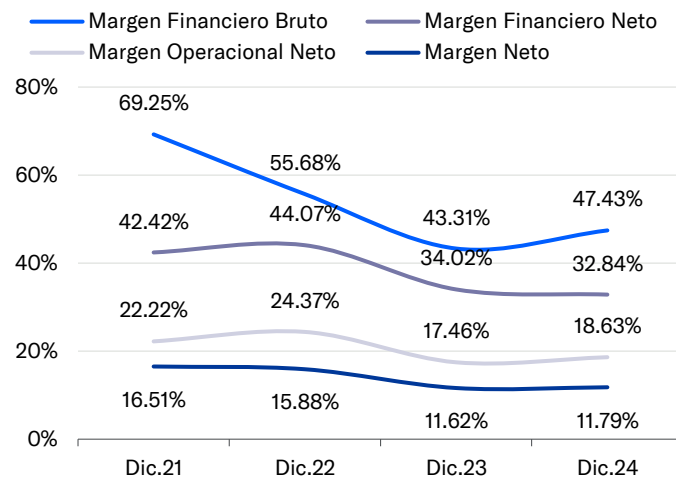
Respecto a los gastos operativos, los mismos presentaron un incremento de 7.82% y al incorporar los mayores ingresos por servicios financieros (neto), los mayores gastos no operacionales, así como los mayores gastos sobre provisiones para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, la utilidad neta antes de impuestos se incrementó en 1.42%. Finalmente la utilidad neta y el margen neto se vieron favorecidos por el menor impuesto a la renta derivado de la exoneración del impuesto a la renta a las ganancias de capital e intereses en bonos del Banco. En línea con lo antes comentado y el mayor dinamismo en activos y patrimonio, los índices de rentabilidad del Banco, recogidos en el ROAE y ROAA mejoraron a comparación del cierre de 2023 (10.94% y 0.93% a diciembre de 2024 vs 10.79% y 0.89% a diciembre de 2023, respectivamente).

**GRÁFICO 1** Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Banbif / Elaboración: Moody's Local Perú

**GRÁFICO 2** Evolución de Márgenes



Fuente: Banbif / Elaboración: Moody's Local Perú

**El mayor saldo en depósitos a la vista y de ahorros reforzaron la participación de depósitos como fuente de fondeo, en tanto el indicador de liquidez en moneda nacional superó lo registrado por la Banca Múltiple**

En cuanto a la estructura de fondeo del Banco, la misma se basa principalmente en la captación de depósitos (72.35% de activos al 31 de diciembre de 2024 vs 67.26% a diciembre de 2023), seguido de adeudados y patrimonio (ver Gráfico 3). Al respecto, es importante comentar que durante el 2024, se incrementaron los depósitos a la vista (+36.22%) y de ahorros (+37.54%), mientras que retrocedieron los depósitos a plazo (-4.44%) y CTS (-4.47%). El importante crecimiento en ahorros obedece a la estrategia del Banco de captación de depósitos de personas naturales, que incluye cuentas de ahorro digital y de rendimientos crecientes por monto. Cabe indicar que, a nivel de concentración de principales depositantes se evidencia un retroceso en la concentración de los 20 principales depositantes al pasar a 20.72% al término de 2024, desde 23.48% al cierre de 2023. Por su parte, los adeudados se redujeron en 3.14% respecto al ejercicio 2023, producto principalmente de la pre cancelación de un préstamo subordinado por US\$25 millones. En cuanto a los financiamientos por emisiones, éstas se incrementaron en 15.39% por las nuevas emisiones de bonos subordinados y certificados de depósito negociables.

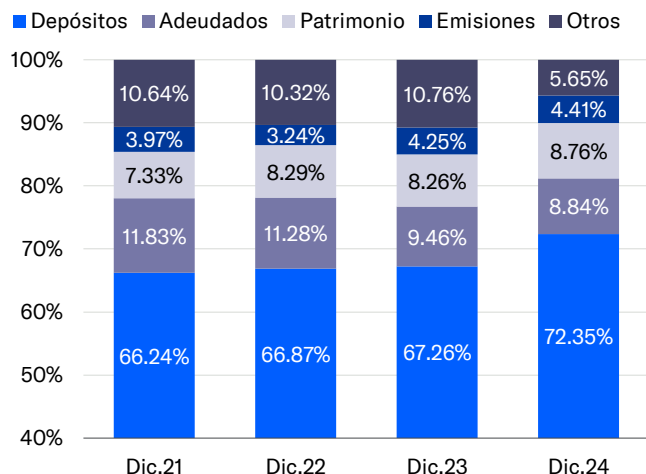
Producto del crecimiento en depósitos, los fondos disponibles se incrementaron en 15.49% al cierre de 2024. De este modo, Caja y Bancos se incrementó en 34.73%, en tanto que las inversiones se ajustaron en 1.11%, lo cual fue compensado con fondos interbancarios que al cierre de diciembre de 2023, no registraba saldo. En esta línea, el indicador de liquidez en moneda nacional se incrementó a 35.17%, desde 32.90% (ver Gráfico 4), y el de moneda extranjera pasó a 49.44%, desde 44.97%; ubicándose por encima del promedio de la banca múltiple, en el caso de la liquidez en moneda nacional. Cabe mencionar que el Banco registra una brecha acumulada positiva de activos y pasivos por plazo de vencimiento equivalente al 62.77% de su patrimonio efectivo, al periodo de análisis. Asimismo, el Banco mantiene líneas de crédito disponibles con entidades del exterior y entidades financieras en el país y se cuenta con inversiones disponibles para la venta (CDBCRP).

**El Ratio de Capital Global se mantiene en niveles adecuados, lo cual recoge la capitalización de utilidades**

En cuanto a niveles de solvencia, el Banco presentó un ratio de capital global (RCG) de 14.95% al cierre de 2024, por encima de lo registrado en diciembre de 2023 (14.66%), ubicándose por debajo del promedio registrado por la banca múltiple (17.41%) y de la banca mediana (17.57%). En tanto, el indicador de suficiencia patrimonial TIER 1 sobre activos ponderados por riesgo pasó a 10.15% al 31 de diciembre de 2024, desde 9.72% al mismo corte en 2023. La mejora en el RCG se explica por el incremento del patrimonio efectivo (+6.78%), que fue mayor al incremento de los APR (+4.69%) ante el mayor riesgo de crédito debido al crecimiento de las colocaciones vigentes y de la cartera problema.

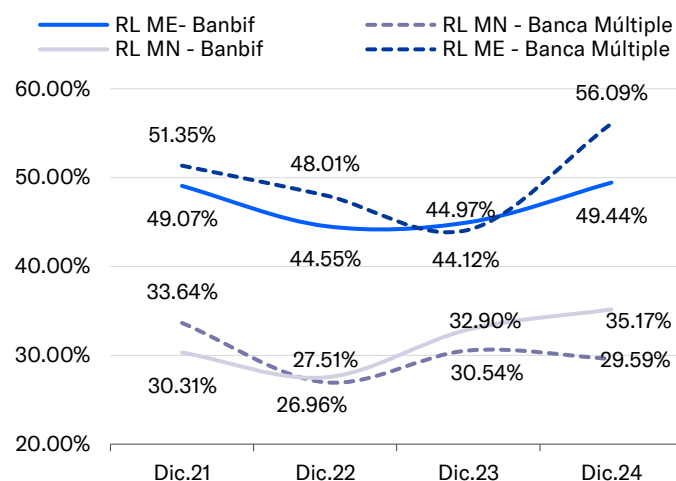
En línea con lo anterior, el crecimiento en el patrimonio neto en 9.96% recoge la capitalización del 70% de utilidades del 2023 luego de destinar el 10% a reservas, y el saldo a distribución de dividendos; así como por las utilidades del ejercicio 2024 y el menor ajuste al patrimonio derivado de la pérdida por reclasificación de parte del portafolio de inversiones realizado en el 2021 y en el 2023 y que se registra durante la vida residual de los instrumentos aunado a una mayor ganancia no realizada por inversiones disponible para la venta.

**GRÁFICO 3** Estructura de Fondo



Fuente: Banbif / Elaboración: Moody's Local Perú

**GRÁFICO 4** Evolución de los Indicadores de Liquidez



Fuente: Banbif / Elaboración: Moody's Local Perú

**Otras Consideraciones**

El 5 de agosto de 2024, Banbif amortizó la totalidad de la Serie E de la Tercera Emisión del Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables de BanBif por hasta S/80 millones. Esta serie era la única vigente dentro del Programa que fue inscrito el 19 de setiembre de 2017 en el Registro Público del Mercado de Valores y cuyo plazo venció en el 2023.

En sesión de Directorio de fecha 27 de agosto de 2024, el Directorio aprobó la adecuación de la Estructura del Banco.

Con fecha 23 de setiembre de 2024, se informó que mediante la Resolución SBS N° 03382-2024, la SBS resolvió opinar favorablemente para que el BanBif realice la emisión del “Cuarto Programa de Bonos Subordinados del Banco Interamericano de Finanzas” hasta por un monto máximo de US\$200 millones o su equivalente en Soles, mediante ofertas públicas o privadas.

Con fecha 1 de octubre de 2024, el Banco informó que mediante la Resolución SBS N° 03435-2024, la SBS resolvió opinar favorablemente para que el BanBif realice la emisión del “Primer Programa de Bonos Corporativos del Banco Interamericano de Finanzas” hasta por un monto máximo de US\$200 millones o su equivalente en Soles.

En fecha 11 de diciembre de 2024, BanBif realizó una Colocación Privada de Bonos Subordinados Verdes; pertenecientes a la Primera Emisión del Cuarto Programa de Bonos Subordinados de BanBif. El monto de la emisión es de hasta US\$20 millones a un plazo de 10 años. La fecha de emisión es el 18 de diciembre de 2024 y fecha de redención es en el 2034.

En fecha 16 de diciembre de 2024, el Banco Interamericano de Finanzas – BanBif procedió a contraer un nuevo préstamo Senior por US\$50 millones, otorgado por el “Banco de Desarrollo Holandés FMO” (NEDERLANDSE FINANCIERINGS-MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V.). El plazo de este préstamo es de 4 años a una tasa de interés flotante.

En fecha 27 de enero de 2025, el Banco Interamericano de Finanzas – BanBif comunicó al mercado la amortización total y pago de intereses de la Serie B de la Tercera Emisión del Segundo Programa de Bonos Subordinados, los cuales se dieron conforme al cronograma establecido.

En fecha 25 de febrero de 2025, se acordó designar a partir del 03 de marzo de 2025, al señor Alvaro Félix Egoavil del Canto como Oficial de Cumplimiento Normativo del Banco.

### **Saporte**

El Banbif forma parte del grupo español Fierro a través de sus accionistas, Britton S.A. y Landy S.A., empresas domiciliadas en Suiza, de propiedad de su accionista controlador.

En el 2013, el International Finance Corporation (IFC) ingresó al accionariado con una participación de 12.6696%, contando con una clasificación de Aaa al Long Term Issuer Rating y Senior Unsecured (foreign) por Moody's Ratings, reafirmado el 19 de enero de 2024.

### **Clasificación de Acciones**

La clasificación otorgada a la acción de Banbif (BIFC1) pondera la capacidad para generar utilidades de la Compañía, la cual se ha visto reflejada en los resultados financieros y económicos presentados por la Compañía.

### **Clasificación de Deuda**

Moody's Local Perú clasifica al Segundo Programa de Bonos Subordinados hasta por un monto máximo en circulación de US\$60 millones o su equivalente en soles con garantía genérica sobre el Patrimonio del Emisor. Su categoría refleja su subordinación estructural respecto a las obligaciones de largo plazo no garantizadas del Banco. La Primera Emisión – Serie A de Bonos Subordinados fue emitida en oferta pública y registra un saldo al 31 de diciembre de 2024 de S/25.5 millones, con vencimiento en junio de 2025. La Segunda Emisión (series A y B) fue emitida mediante oferta pública, con un saldo en circulación de US\$22 millones, con vencimiento en el 2027. La Tercera Emisión pública (series B y C) registra un saldo de US\$16.2 millones al 31 de diciembre de 2024 con vencimientos en el 2025. En tal sentido la serie B por US\$8.8 millones venció el 26 de enero de 2025, en tanto que la serie B por US\$7.4 millones vencerá el 12 de octubre de 2025.

De otro lado, se clasifica el Tercer Programa de Bonos Subordinados hasta por un monto máximo de US\$100 millones o su equivalente en soles, con garantía genérica sobre el Patrimonio del Emisor. La Segunda Emisión - Serie A (pública) registra un saldo en circulación de S/98.7 millones al 31 de diciembre de 2024, con vencimiento en el 2029. La Tercera Emisión – Serie A (pública) registra un saldo de S/98.0 millones al 31 de diciembre de 2024, con vencimiento en el 2029.

Finalmente se clasifica el Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables por un monto máximo en circulación de US\$200 millones o su equivalente en soles, con garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor. La Primera Emisión (series A, B y C) por hasta un monto máximo en circulación de S/750 millones, registra un saldo de S/360 millones al 31 de diciembre de 2024, con vencimiento en abril, mayo y agosto de 2025. En enero de 2025 se colocó la serie D por un monto de S/120 millones.

**Anexo**
**TABLA 1** Indicadores Clave

	Dic-24	Dic-23	Dic-22	Dic-21
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	14,542	14,075	13,671	13,099
Ratio de Capital Global	14.95%	14.66%	14.02%	13.63%
Ratio de Liquidez en M.N.	35.17%	32.90%	27.51%	30.31%
Ratio de Liquidez en M.E.	49.44%	44.97%	44.55%	49.07%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	4.95%	4.92%	5.01%	4.99%
Provisiones / Cartera Problema	117.43%	115.22%	125.58%	125.64%
ROAE*	10.94%	10.79%	11.99%	11.70%

\* Últimos 12 meses

 Fuente: SBS, Banco Interamericano de Finanzas / *Elaboración: Moody's Local Perú*
**Información Complementaria**

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior <sup>1/</sup>	Perspectiva anterior
Banco Interamericano de Finanzas				
Entidad	A	Estable	A	Estable
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1.pe	-	ML A-1.pe	Estable
Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables (hasta por US\$ 200 millones)	ML A-1.pe	-	ML A-1.pe	Estable
Segundo Programa de Bonos Subordinados (hasta por US\$ 60 millones)	AA-.pe	Estable	AA-.pe	Estable
Tercer Programa de Bonos Subordinados (hasta por US\$ 100 millones)	AA-.pe	Estable	AA-.pe	Estable
Acciones Comunes	1.pe	Estable	1.pe	Estable

<sup>1/</sup> Sesión de Comité del 24 de setiembre de 2024.

### Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, así como Estados Financieros no Auditados al 31 de diciembre de 2024 de Banco Interamericano de Finanzas S.A. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente.

### Definición de las clasificaciones asignadas

- **A:** La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **ML A-1.pe:** Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **AA.pe:** Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
- **1.pe:** Los emisores presentan una combinación muy fuerte de flujo de efectivo y liquidez en el mercado para sus acciones, en comparación con otras acciones ordinarias en Perú.

*Moody's Local Perú agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.*

### Metodología Utilizada.

- Metodología de clasificación de bancos y compañías financieras-(2/Aug/2021), disponible en <https://www.moodyslocal.com.pe/>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de clasificación de bancos y compañías financieras-(2/Aug/2021), aprobada por el Directorio el 2 de agosto de 2021, disponible en <https://moodyslocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/>.

### Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com.pe/>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes

**Actividades Complementarias**

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01 y sus modificatorias), si en el año en que se realizó la clasificación, la Clasificadora recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local Perú comunica al mercado que al 28 de febrero de 2025, los ingresos percibidos de Banco Interamericano de Finanzas correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.124% de sus ingresos totales.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

**LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.**

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de sus calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [ir.moody's.com](http://ir.moody's.com) bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.